

# DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO

## PROCESO INSPECTIVO



# Inspección del Trabajo en México

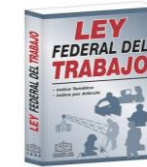
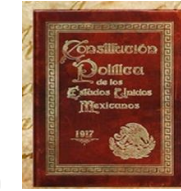
---



# MARCO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**NOM**

**45 NOM's  
VIGENTES**

**Seguridad  
12**



**Salud  
10**



- 010
- 011
- 012
- 013
- 014
- 015
- 024
- 025
- 035
- 036-I

**Organización  
7**



- 017
- 018
- 019
- 026
- 028
- 030
- 037

**Especificas  
7**



- 003
- 007
- 008
- 016
- 023
- 031
- 032

**Producto  
9**



- 100
- 101
- 102
- 103
- 104
- 106
- 113
- 115
- 116

# DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Según el Art. 123 fracción XXXI CPEUM y el Art. 527 de la LFT

Son *22 ramas* industriales y de servicios a las que le corresponde a las Autoridades Federales la aplicación de las normas de trabajo, entre ellas:

- Textil
- Azucarera
- Cementera
- Hulera
- Automotriz
- Minera
- Química
- Servicios de banca y crédito
- Elaboradora de bebidas



# DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA

- LEY FEDERAL DE TRABAJO (LFT)

## Art. 527-A

En materia de Capacitación y Adiestramiento y Seguridad e Higiene las autoridades Federales serán auxiliadas por las estatales cuando se trate de ramas de jurisdicción local.



## Art. 529

Los casos no previstos por los Art. 527 y 528, la aplicación de las normas corresponden a las autoridades de las Entidades Federativas.



# DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA

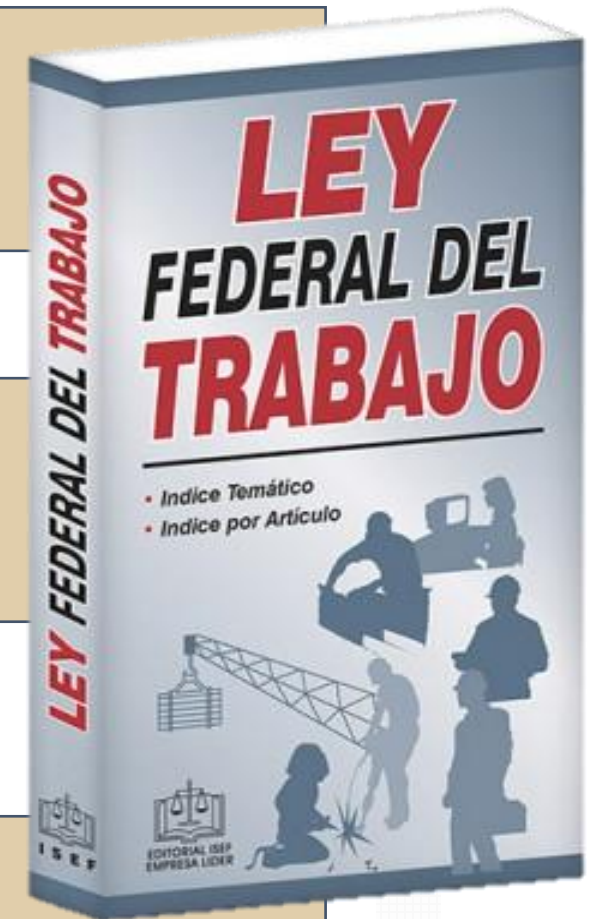


**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Aquellas que sean administradas en forma directa o descentralizada por el Gobierno Federal;

Aquellas que actúen en virtud de un contrato o concesión federal y las industrias que les sean conexas;  
y

Aquellas que ejecuten trabajos en zonas federales o que se encuentren bajo jurisdicción federal, en las aguas territoriales o en las comprendidas en la zona económica exclusiva de la Nación.



# Inspección del Trabajo en México

---

Proceso de Inspección





# Proceso de Inspección

1  Programación de la visita de inspección.

2  Citatorios. 

3  Orden y guía.


4  Acreditación del inspector.

5  Entrevistas.



6  Acta de inspección.

7  Firma del acta de inspección.

8  Emplazamiento técnico o documental.

9  Procedimiento administrativo sancionador.

10  Sistema de Apoyo al Proceso Inspectivo.



# Proceso de Inspección

## Tipos y Materias de inspección

### TIPOS DE INSPECCIÓN



- Ordinarias
- Extraordinarias
- Asesoría y Asistencia Técnica

LFT art. 542,  
RGITAS art. 27 y 28, 31

### MATERIAS DE INSPECCIÓN



- Condiciones Generales de Trabajo
- Condiciones Generales de Seguridad E Higiene
- Capacitación Adiestramiento Y Productividad

RGITAS art. 10

# Proceso de Inspección

## Inspecciones de Tipo Ordinaria

Citatorio previo, por lo menos 24 horas.

### INICIALES



Se realizan por primera vez a los centros de trabajo, o por ampliación o modificación de éstos

### PERIÓDICAS



Se efectúan con intervalos de 12 meses, se realizan de forma aleatoria.

### COMPROBACIÓN



Cuando se requiere constatar el cumplimiento de las medidas.



RGITAS art.27 y 29



# Proceso de Inspección

## Inspecciones de Tipo Extraordinaria

En cualquier tiempo, incluso en días y horas inhábiles



### INICIALES



- Se detecte peligro o riesgo inminente.
- Accidentes de trabajo.
- Presunción de violaciones.
- Queja de trabajadores.
- Se proporcione información falsa al inspector.
- Objeciones a la declaración de los patrones en el PTU.

RGITAS art. 28

# Documentos de la Inspección



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Citatorio  
(inspecciones  
ordinarias)

Listado Anexo de  
Documentos  
(inspecciones  
ordinarias)

Orden de  
Inspección

Guía de  
Derechos

Acta de  
Inspección

# PARTICIPANTES EN UNA INSPECCIÓN



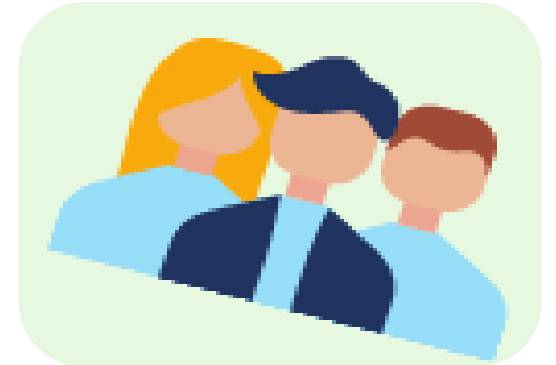
Patrón o  
Representante  
legal o patronal



Representante del  
sindicato o de los  
trabajadores



2 Testigos de  
asistencia



Comisiones

- De seguridad e higiene
- De capacitación y adiestramiento



Inspector



# Desahogo de la inspección



El inspector debe identificarse con credencial autorizada.



Hacer entrega de la orden de inspección al representante de la empresa.



Hacer entrega de la guía de los principales derechos y obligaciones del inspeccionado.



# Desahogo de la inspección



Desahogar la visita con base en el listado de documentos a requerir al patrón.



Efectuar recorridos e interrogatorios.



Levantar acta circunstanciada.



# Documentos que se pueden generar como resultado del proceso inspectivo

Solicitud de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador (SIPAS)

Emplazamiento técnico de medidas de seguridad e higiene

Acuerdo de reprogramación

Acuerdo de archivo

Girar oficios a otras autoridades

# Sistema Informático de apoyo al proceso Inspectivo



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

¿Qué es el  
SIAPI?

Es una plataforma de apoyo para la ejecución, seguimiento y control del proceso inspectivo, que tiene por finalidad contribuir a mejorar la calidad, cobertura y transparencia de las funciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral.



# Materias de Inspección



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

# Inspección del Trabajo en México

---

Condiciones Generales de Trabajo  
(CGT)





# Aspectos a revisar en una inspección de CGT



**CONTRATO  
INDIVIDUAL**



**CONTRATO  
COLECTIVO**



**CONTRATO  
LEY**



**REGLAMENTO  
INTERIOR DE  
TRABAJO**



# Aspectos a revisar en una inspección de CGT



**VACACIONES**



**AGUINALDO**



**PARTICIPACIÓN DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS  
UTILIDADES (P.T.U.)**



# Aspectos a revisar en una inspección de CGT



**TIEMPO  
EXTRAORDINARIO**



**SALARIO**



**SALARIO MÍNIMO**



# Aspectos a revisar en una inspección de CGT



**TRABAJO  
DE  
MENORES**



**JORNADA  
DE  
TRABAJO**



**ESTADO DE  
GESTACIÓN**



**PERÍODO DE  
LACTANCIA**





Queda prohibida la subcontratación de personal, cuando se pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra.

Se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público.



# Inspección del Trabajo en México

---

Seguridad e Higiene

(SH)





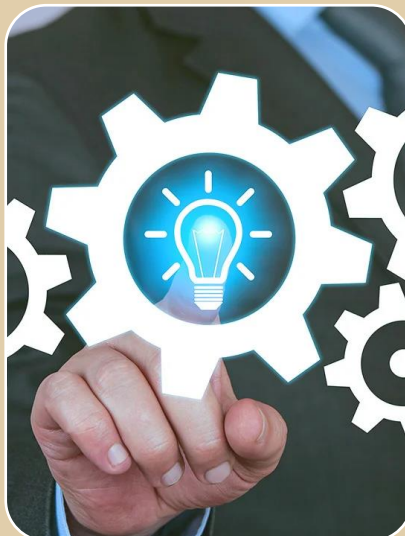
# CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE



Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas



# Documentos a revisar Seguridad y Salud



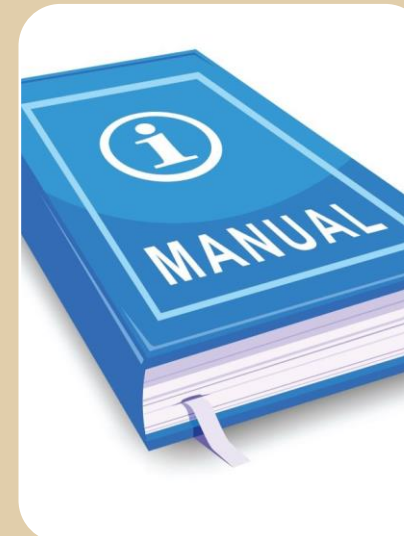
**ANÁLISIS DE  
RIESGO**



**PROGRAMAS  
DE  
SEGURIDAD Y  
SALUD**



**ESTUDIOS**



**MANUALES Y  
PROCEDIMIENTOS**



# Riesgo Inminente



En caso de detectar una situación que ponga en riesgo la vida, la salud o la integridad de los trabajadores, se podrá restringir el centro de trabajo o limitar la operación de trabajadores o equipos.

# Inspección del Trabajo en México

---

Capacitación y Adiestramiento  
(CA)





# CAPACITACIÓN



Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad (DC-1)

Planes y programas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral (DC-2)

Constancias de habilidades laborales (DC-3)

Registro de las constancias de habilidades laborales (DC-4)

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

---

Unidad de Trabajo Digno

Dirección General de Inspección Federal del Trabajo



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL